

Familias de presos políticos protestan por retraso en debate sobre amnistía

Familiares de presos políticos en Venezuela se encadenaron este jueves a las afueras de un comando de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), conocida como Zona 7, en el este de Caracas, para protestar por la decisión del Parlamento de aplazar el debate sobre el proyecto de ley de amnistía.

«Estamos aquí debido a la burla a la que fue sometido el pueblo venezolano el día de hoy, al no terminar y finiquitar la aprobación de la ley de amnistía que todos estábamos esperando», señaló a EFE Yessy Orozo, hija del exdiputado Fernando Orozco detenido en ese comando.

Orozco recordó que el viernes pasado el presidente de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), el chavista Jorge Rodríguez, aseguró que el proyecto de ley sería aprobado esta semana tras lo cual todos los presos políticos serían liberados.

Esta declaración la hizo cuando visitó a los familiares que se encuentran haciendo vigiliass a las afueras de Zona 7.



AME4564. CARACAS (VENEZUELA), 12/02/2026.- Familiares de presos políticos sostienen carteles durante una vigilia frente a la Zona 7 este jueves, en Caracas (Venezuela). EFE/ Miguel Gutiérrez

«Ya estamos cansados (...) toda la familia está agotada, enfermos, estamos sedientos, estamos ya desesperados porque no tenemos respuestas y porque no han liberado ni uno solo de nuestros presos políticos», agregó con respecto a los detenidos en esa sede policial.

Por su parte, Petra Vera, familiar de otro preso político en la PNB, pidió a Jorge Rodríguez que «cumpla con su promesa» de la semana pasada.

«Es hora de hablar con la verdad, es hora de no burlarse del pueblo, es hora de no burlarse del dolor de los familiares y de los presos políticos que son inocentes», señaló a EFE.

Este jueves, el Parlamento de Venezuela, controlado por el chavismo, aplazó para la próxima semana el segundo y último debate necesario para la aprobación de la ley de amnistía para los casos de presos políticos desde 1999, al haber diferencias por un artículo que exige a los procesados y condenados

presentarse ante la Justicia.



AME4564. CARACAS (VENEZUELA), 12/02/2026.- Una mujer sostiene un cartel durante una vigilia frente a la Zona 7 este jueves, en Caracas (Venezuela). EFE/ Miguel Gutiérrez

Entre lo aprobado durante la sesión de este jueves, la futura ley concede «una amnistía general y plena de los delitos o faltas cometidos y acaecidos en el marco de los hechos y el ámbito temporal» establecidos en el texto, con el fin de «promover la paz social y la convivencia democrática».

Este proyecto de amnistía se enmarca en un «nuevo momento político», anunciado por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, en el contexto de un proceso de excarcelaciones iniciado el pasado 8 de enero.

Con información de Alberto News